



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/26054  
8 de julio de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3251ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 8 de julio de 1993, en relación con el examen por el Consejo del tema "Admisión de nuevos Miembros", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló, en nombre de los miembros, la declaración siguiente:

"El Consejo de Seguridad ha decidido recomendar a la Asamblea General que se admita al Principado de Andorra como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo hacer llegar mis felicitaciones al Principado de Andorra en esta oportunidad histórica.

El Consejo toma nota con gran satisfacción del solemne compromiso del Principado de Andorra de mantener los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de cumplir con las obligaciones que en ella figuran. Aguardamos con interés el día, en un futuro próximo, en que el Principado de Andorra se sume a nosotros como Miembro de las Naciones Unidas, y esperamos colaborar estrechamente con sus representantes."

-----